

1734

Quito D.M., 22 de enero de 2019

Señor
Marc Kielburger
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a la Disposición Transitoria contenida en la Cláusula Quinta de la escritura pública de Constitución de la Compañía AWANA-ARAVELI S.A., usted ha sido nombrado como **PRESIDENTE** de la misma, por el período estatutario de **dos años**, hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted ejercerá, por subrogación, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía AWANA-ARAVELI S.A., constituida mediante escritura pública de 4 de enero de 2019 ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de enero de 2019. / 402

Muy Atentamente,

Dra. María del Carmen Cevallos Vaca
Abogada – Mat. 17-2000-100 FACJ

En Quito, Distrito Metropolitano, a 22 de enero de 2019
Agradezco la designación y dejo constancia de mi aceptación para desempeñar las funciones de Presidente de la Compañía AWANA-ARAVELI S.A., por el período estatutario arriba indicado.

Marc Kielburger
Pasaporte No. HP 045902

Nº TRAMITE: 6071-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento



05/02/19
2.1.



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 6866



* 2 0 4 4 3 8 7 F M V L N D U *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5455
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1734
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AWANA-ARAVELI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	KIELBURGER MARC
IDENTIFICACIÓN	HP045902
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 402 DEL 22/01/2019.- NOT. 40 DEL 04/01/2019 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103